



DECRETO N° 3487 /

LAJA, 15 de noviembre de 2010.-

VISTOS:

- 1) Subprograma "Actividades Municipales".
- 2) D.A n° 4.777 de fecha 16/12/2009 en que aprueba Programa Social año 2010
- 3) Sesión de Concejo N° 52, de fecha 25/12/2009, acuerdo N° 218/2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010
- 4) Programa Deportivo "**Convocatoria Campeonato Nacional de Velocidad 2010**"
- 5) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

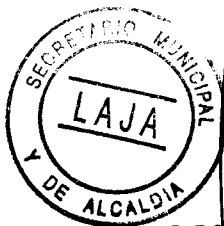
CONSIDERANDO:

La necesidad presentada por delegación deportiva de la disciplina de canotaje para participar en la Convocatoria Campeonato Nacional de velocidad 2010, en la Laguna Curauma, Valparaíso

RESUELVO:

- 1.-**APRUEBESE**, programa deportivo "**Convocatoria Campeonato Nacional de Velocidad 2010**"
- 2.-**OTORGUESE**, anticipo por la suma de \$ 44.648 a la Sra. Maira Valdebenito Garrido Directora Desarrollo Comunitario, quien posteriormente deberá rendir los gastos correspondientes por peajes y combustible correspondientes
- 3.-**REALICESE**, la actividad los días 19, 20 y 21 de noviembre del presente año
- 4.-**IMPUTESE**, el gasto que origina el presente decreto a la cuenta N° 1140506043, del proyecto Por una Mayor Participación en Competencia de Nivel Nacional e Internacional
- 5.-**TRASLADESE** a delegación deportiva en mini bus del departamento de Educación Municipal, más carro de arrastre

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/MVG/vcl* 15/11/2010

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Secretaría Municipal
- Depto. Desarrollo Comunitario (2)



MIGUEL GJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 524608 – 524651 - Fax: 534233



“CONVOCATORIA CAMPEONATO NACIONAL DE VELOCIDAD 2010”

FUNDAMENTACIÓN: Una de las necesidades manifiestas por la Escuela Deportiva de canotaje es poder participar en el campeonato Nacional de Velocidad, en la Laguna de Curauma, Valparaíso, esta actividad se llevara a cabo, los días 20 y 21 de noviembre, la salida será el día viernes 19 a las 13hrs, desde la casa de votes.

OBJETIVOS:

- Fortalecer el deporte
- Lograr representatividad de la comuna a través de nuestros deportistas

ACTIVIDADES:

- Programa
- Decreto
- Memo educación


I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECTOR
MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO